

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

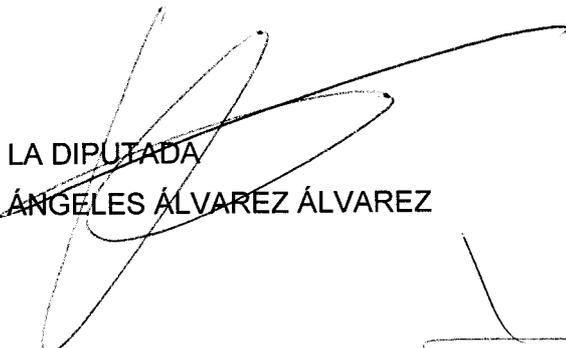
D^a ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En cuanto a los dispositivos electrónicos de los que dispone el Centro de control de medidas de alejamiento con control telemático en el ámbito de la violencia de género (Centro Cometa):

¿Es la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género consciente de la obsolescencia tecnológica de los dispositivos, que originan pérdidas de cobertura habituales con la consiguiente revictimización a la víctima y daño psicológico hacia los agresores?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de marzo de 2018

LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
3-cct-IG/60

